

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: LUIS BAYUELO CORONEL

DEMANDADO: EMILIANO CAMARGO VALENZUELA

RADICADO: 13467408900120220003200

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 16-08-2022)	\$ 270.000,00
Gastos Comprobados (Envío citación para notificación personal - Envío de avisos de notificación)	\$ 40.200,00
Total	\$ 310.200,00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 25 de agosto de 2022

Fin término traslado: 29 de agosto de 2022

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Lynch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e610f899b36bc62dd4d415b41acf79c1d38d1dcb5bb971dd8808b8b44251416**

Documento generado en 23/08/2022 03:40:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>